

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

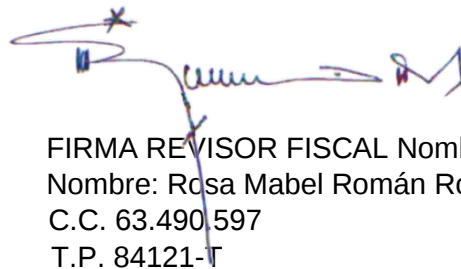
CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION ENLACE COLOMBIA NIT: 830.063.469-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de Marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Ruth Liliana Najhar Hurtado
C.C. 53.106.584 de Bogotá



FIRMA REVISOR FISCAL Nombre
Nombre: Rosa Mabel Román Romero.
C.C. 63.490.597
T.P. 84121-T